



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01352

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–
NÚMERO CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL CATORCE (43-2014)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día treinta (30) de septiembre de dos mil catorce (2014), yo, **Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, Secretaria en funciones y titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del País, **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente, **Lic. Rubén Darío Narciso Cruz**. El **Lic. Rubén Darío Narciso Cruz**, delegado titular por el Instituto Nacional de Estadística, se excusa de asistir, por consiguiente actúa como Presidente, el **Lic. César Augusto Conde Rada** y como delegado titular del Instituto Nacional de Estadística, el **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**. Se hace constar que la **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández** actúa como Secretaria, derivado que el titular actúa como Presidente en funciones. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y Aprobación del acta número cuarenta y dos guión dos mil catorce (42-2014). **SEGUNDO:** Toma de posesión del **Dr. Alvaro Rolando Torres Moss**, como Vocal Tercero, para el período comprendido del veintisiete de septiembre del año dos mil catorce al veintiséis de septiembre del año dos mil quince. **TERCERO:** **CORRESPONDENCIA: 3.1** Ref. DE-2191-2014, por medio de la cual da respuesta al oficio CC-184-2014, relacionado con: a) la definición de cada gestión y detalles de cada uno de los trámites descritos en el acuerdo de mérito; b) los costos que representa para la institución la emisión de certificaciones en cada uno de ellos; y, c) los efectos que tal modificación tiene sobre el presupuesto de egresos e ingresos de la Institución; **3.2** Acuerdo de Directorio número 87-2014, donde se modifica el acuerdo de Directorio número 21-2014, de fecha veinte de febrero de dos mil catorce, en el punto primero numerales veintisiete





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 01353

veintiocho (28), treinta (30) y treinta y uno (31), en relación al tarifario de los servicios que presta la Institución. **3.3** Acuerdo de Directorio número 89-2014, donde se exonera del pago de certificación de inscripción de extranjero domiciliado por esta única vez, al señor Ernesto Márquez Castillo, en virtud de la solicitud formulada por la representante legal de la Asociación Compañía de las Hijas de la Caridad en Guatemala y encargada a nivel Institucional del asilo de ancianos "Niño de Praga". **3.4** Acuerdo de Directorio número 90-2014, donde se exonera del pago de 21 certificaciones de nacimiento a los estudiantes privados de libertad del Instituto Nacional de Educación Básica Diversificado INEB-D "Nuevo amanecer con visión", que funciona dentro del centro preventivo para hombres y mujeres del municipio de Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez. **3.5** Ref. DE-2443-2014, por medio de la cual adjunta copia del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y el Registro General de la Propiedad. **3.6** Ref. DE-2380-2014, por medio de la cual da respuesta al oficio CC-186-2014, relacionado con los montos que ha erogado la Institución derivado de reinstalaciones, sanciones y costas procesales en virtud de las demandas o procesos laborales mencionados, desagregados por etapas. **3.7** Ref. DGCI-530-2014, por medio de la cual trasladan proyecto de convenio a suscribirse con el Instituto Nacional de Estadística, en virtud de las cláusulas agregadas. El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y dos guión dos mil catorce (42-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **SEGUNDO:** Toma de posesión del Dr. Aivaró Rolando Torres Moss, como Vocal Tercero, para el período comprendido del veintisiete de septiembre del año dos mil catorce al veintiséis de septiembre del año dos mil quince. El Consejo Consultivo procede a tomarle el juramento de Ley, declarando él que está enterado de las responsabilidades inherentes al cargo que asume, el que desempeñará conforme la Constitución Política de la Republica, las leyes del país y los principios éticos que inspiran el funcionamiento de la administración pública. **TERCERO: CORRESPONDENCIA: 3.1** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-2191-2014, por medio de la cual dan respuesta al oficio CC-184-2014, relacionado con: a) la definición de cada gestión y detalles de cada uno de los trámites descritos en el acuerdo de mérito; b) los costos que representa para la institución la emisión de certificaciones en cada uno de ellos; y, c) los efectos que tal modificación tiene sobre el presupuesto de egresos e ingresos de la Institución. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor legal para su estudio. **3.2** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 87-2014, donde se modifica el acuerdo de Directorio número 21-2014, de fecha veinte de febrero de dos mil catorce, en el punto primero de los numerales veintisiete (27), veintiocho (28), treinta (30) y treinta y uno (31), en relación al tarifario de los servicios que presta la Institución.

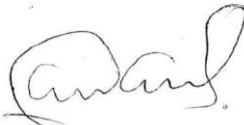


servicios que presta la Institución. El Consejo Consultivo acuerda su traslado al asesor legal para su estudio.

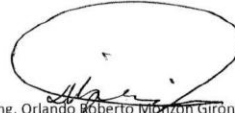
3.3 Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 89-2014, donde se exonera del pago de certificación de inscripción de extranjero domiciliado por esta única vez, al señor Ernesto Márquez Castillo, en virtud de la solicitud formulada por la representante legal de la Asociación Compañía de las Hijas de la Caridad en Guatemala y encargada a nivel institucional del asilo de ancianos "Niño de Praga". El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al asesor legal para su análisis. **3.4** Se tiene a la vista Acuerdo de Directorio número 90-2014, donde se exonera del pago de 21 certificaciones de nacimiento a los estudiantes privados de libertad del Instituto Nacional de Educación básica diversificado INEB-D "Nuevo amanecer con visión", que funciona dentro del centro preventivo para hombres y mujeres del municipio de Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al asesor legal para su análisis. **3.5** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-2443-2014, por medio de la cual adjunta copia del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y el Registro General de la Propiedad. El Consejo Consultivo lo da por recibido. **3.6** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-2380-2014, por medio de la cual da respuesta al oficio CC-186-2014, relacionado con los montos que ha erogado la Institución derivado de reinstalaciones, sanciones y costas procesales en virtud de las demandas o procesos laborales mencionados, desagregados por etapas. El Consejo Consultivo acuerda solicitar al Director Ejecutivo gire sus instrucciones a efecto informe quienes de las personas que figuran en el listado tienen relación laboral con el RENAP, precisando sus condiciones de trabajo. **3.7** Se procede a dar lectura a la Ref. DGCI-530-2014, por medio de la cual trasladan proyecto de Convenio a suscribirse con el Instituto Nacional de Estadística, en virtud de las cláusulas agregadas. El Consejo Consultivo luego de discutir sobre el convenio acuerda emitir opinión favorable para su suscripción.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. El Presidente en funciones, Lic. César Augusto Conde Rada, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes siete de octubre de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, Ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.






Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,
Industriales y Financieras -CACIF-



Ing. Orlando Roberto Jimenez Giron
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,
Industriales y Financieras -CACIF-



Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular, Secretaria
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-